



DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS
GOBIERNO DE MISSIONES

PROVINCIA DE MISSIONES

Queda habilitado el presente
pertenece a la entidad *Com. Directiva N° 6*
Colégio Kinesiología y Fisiología 25 Mayo
P.J.A. *894* que consta de *01* ejemplar del n° *400*
dado en la ciudad de POSADAS a los *20* de *11* de 20*20*

[Handwritten Signature]
Adrián Villone
DIRECTOR
Dirección de Personas Jurídicas



Acta 485

A los 22 días del mes de Abril del 2023, en la sede del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones, a las 08,30 horas, la señora Presidente: Lic Andersen, Clara Beatriz H.P. 068, pide la atención de los Asambleístas y comunica a los presentes, que habiendo hecho el conteo con secretaria y no lográndose la mayoría absoluta de los colegiados presente, pide a secretaria la lectura del artículo 39 del estatuto vigente. La señora secretaria Klga Galván, Patricia Alejandra H.P. 185, lee el Art. 39 de nuestro estatuto.

"ARTICULO 39: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reformas de Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de colegiados concurrentes, media hora después de la fijada convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

Será presidida por el Presidente de la entidad, en su defecto, por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos, teniendo voto solamente en caso de empate."

Después de la espera estatutaria de 30 minutos, siendo las 9.00 horas, toma la palabra la señora Presidente, da los buenos días a los presentes y habiendo hecho la espera de 30 minutos por el art 39 del Estatuto vigente, da comienzo a la Asamblea Ordinaria del día 22 de Abril de 2023.

Primeramente presenta a la señora Contadora



Ana Blanco de Viale, al Escribano Guillermo Bettari y al asesor legal Martin Perjade y pregunta si alguien se opone a que realicen su cometido, no habiendo objeciones pide a la señora secretaria que de lectura al Edicto correspondiente a la Asamblea Ordinaria del día de la fecha:

Edicto

"El Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones, Personería Jurídica N° 894. Convoca Asamblea Ordinaria el día 22 de Abril de 2023 a las 08:30 hs. En la sede de Ramón García N° 942 - ex 134 de Posadas - Misiones. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Consideración y aprobación de la Asamblea por los motivos de la convocatoria fuera de término.
 - 2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
 - 3.- Presentación del balance general al 30/11/2022, memoria e informe del órgano fiscalizador. Consideración y aprobación del mismo.
 - 4.- Elección de tres integrantes de la Junta Electoral.
 - 5.- Elecciones por finalización de su mandato, Presidente, Secretario; Vocal Titular Tercero; Vocal suplente; tres miembros titulares y tres suplentes del tribunal de disciplina; un revisor de cuenta titular y un suplente. Escrutinio definitivo, proclamación de las autoridades electas.
 - 6.- Proyecto de modificación administrativa para su aprobación
- A. Se aplicará para la resolución de los temas de asamblea, ley y Estatuto vigente. Horario de atención en la sede del Colegio 08:00 a 12:00 hs, días hábiles de lunes a Viernes.



B. Los colegiados para votar deberán tener su situación de cuotas por matrícula regularizada en tiempo y forma.

C. La fecha de presentación de listas vence el día 17/04/2023, hasta ese día se podrán presentar las listas, en horario de atención.

* D. La fecha de presentación de las mismas y contra-lidación de boletas, es el 19/04/2023 en la sede del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones "

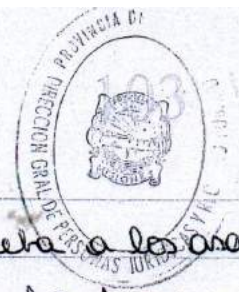
Comisión Directiva

Al término de la lectura del edicto, toma la palabra la señora Presidente, y en consideración al primer punto pide la lectura del mismo por secretaria:

Punto uno

Consideración y aprobación de la Asamblea por los motivos de la convocatoria fuera de término. La señora presidente explica que el motivo por el que se llama fuera de término, es debido a que la fecha de firma del Balance en el Consejo Profesional de Ciencia Económicas, fue el 22 de Marzo de 2023, después se deben cumplir los tiempos legales de presentación ante jurisdicción, 15 días hábiles antes de la Asamblea. Estos plazos caían después del fin de semana Santa y el siguiente, los festejos por el Día del Kinesiólogo.

Por eso, tomo la decisión la comisión directiva, de pasar a este sábado 22 de Abril de 2023, la Asamblea.



La señora secretaria pregunta si se aprueba a los asambleístas, no habiendo objeciones, se aprueba por unanimidad los motivos del cerramiento.

El señor escribano, pide la palabra y en el uso de ella solicita a la señora presidente, para dejar bien en claro, cuales fueron los motivos del llamado fuera de término. La señora presidente responde: que el registro del Balance en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas fue el 22 de marzo de 2023, después se tienen los tiempos legales de presentación ante judicial que caían, después de semana santa y a la semana siguiente, los festejos del Día del Kinesiólogo.

Punto dos del orden del día se lee por secretaria:

Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

La señora presidente pregunta a los presentes si alguien se postula a tal fin. Pide la palabra el Klego Abraham

Elhall Jorge Miguel H. P. 175 y propone a la Lic.

Molina, Cristina Beatriz H. P. 247 y a la Lic.

Barloja, María Florencia H. P. 356, se les pregunta si aceptan firmar el acta en conjunto con

el Presidente y Secretaria, expresan ambas su

voluntad de hacerlo y no habiendo objeciones por

parte de la Asamblea, aceptan firmar.

Punto tres del orden del día se lee por secretaria:

Presentación del balance general al 30-11-2022,

memoria e informe del órgano fiscalizador. Con-

sideración y aprobación del mismo.

Toma la palabra la señora presidente, e invita a

la señora Contadora Ana Marta Blasco H. P. 512 a

explicar a los asambleístas el Balance al cierre



del ejercicio del 30 de Noviembre de 2022.

En la locución, la contadora dice que va a informar los puntos más sobresaliente de Balance que se inició el primero de Diciembre de 2021 y finalizó el 30 de Noviembre de 2022.

La contadora comunica, que la situación Patrimonial y financiera del Colegio es excelente y que no posee deudas a la fecha.

Si nos fijamos en la primera parte, donde dice estado de situación patrimonial, tenemos un activo de 18.435.271,37, contra un pasivo de 115.869,94, que son las cargas sociales, que se devengaron en Noviembre y que se debían pagar en Diciembre, cosa que se hizo.

Pregunta si existen algunas consultas, no habiendo ninguna, continúa explicando que el colegio se encuentra patrimonialmente perfecto, esea que tenemos un patrimonio neto de 18.319.401,43.

Pregunta que si surgieran dudas, ella las contestaría, no habiendo preguntas, continúa explicando punto por punto el Balance General al 30 de Noviembre de 2022.

Al final de la locución, pregunta a los asambleístas, si tienen consultas para hacer y si les queda claro todo. No habiendo consultas, la señora secretaria pregunta, si dan por aprobado el balance? Sin objeciones y por unanimidad, los asambleístas lo aprueban.

Seguidamente, la señora presidente, lee la memoria y al final de la lectura, es aplau-



dida por los asambleístas, a continuación la señora secretaria pregunta, si dan por aprobada la memoria, sin objeciones es aprobada por unanimidad.

La señora presidente pide a secretaria la lectura del Informe del Revisor de cuenta:

INFORME REVISOR DE CUENTA Ejercicio balance general al 30-11-2022

"En cumplimiento de las normativas legales vigentes, por todo lo dispuesto en la ley 1 N°55, estatuto vigentes.

En mi carácter de revisor de cuenta informo:

- Que luego de revisar y verificar la documentación y libros contables, y establecer que los mismos guardo realidad, concordancia, con lo exhibido en el balance general al 30 de Noviembre de 2022. Que se representa en el mismo la situación patrimonial y económica y financiera de este Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones correctamente. Solicito a la asamblea se apruebe el mismo. Lic. Rivero, Walter Teobare M. P. 453 DNI 30.687.943 y el Lic Romano, Juan M. P. 271 DNI 22.665.769."

Luego de la lectura, solicita a los asambleístas su aprobación, no habiendo objeciones, los informes son aprobados por unanimidad

Punto cuatro se lee por secretaria:

Elección de tres integrantes de la junta Electoral Pide la palabra el Kego Abraham Elhall Jorge Miguel M. P. 175 y propone para integrar la junta electoral, al señor candidato a presidente Lic Lorato, Jorge Adán M. P. 208, a la apoderada de la lista Lic Mayer, Maria Teresa M. P. 104 y a la Lic Barboza, Maria Florencia M. P. 356.

La señora presidenta pregunta si aceptan, siendo



afirmativa la respuesta por parte de los tres integrantes y no habiendo objeciones de la Asamblea, se da por aprobada unánimemente

Punto cinco se lee por secretaria:

Elecciones por finalización de su mandato. Presidente; Secretario; Vocal titular tercero; Vocal suplente; tres miembros titulares y tres suplentes del Tribunal de disciplina; un revisor de cuenta titular y un suplente. Escrutinio definitivo, proclamación de las autoridades electas.

La señora presidente, solicita a secretaria la lectura de la nota de presentación de la lista Azul y Blanca, única lista presentada, firmada por el apoderado de lista Lic Lovato, Jorge Adán M.P. 208, luego se da lectura a la nómina de candidatos.

LISTA AZUL Y BLANCA

PRESIDENTE: Lovato, Jorge Adán M.P. 208

SECRETARIO: Galabán, Patricia Alejandra M.P. 185

Vocal titular tercero: Clara Beatriz Andersen M.P. 068

Vocal suplente: Morel, Jorge Lisandro M.P. 321

REVISOR DE CUENTAS

a) Perichon, Martin Eduardo M.P. 609

b) Amaro, Sergio Edelmiro M.P. 359

TRIBUNAL DE DISCIPLINA TITULAR

* 1) Fleiter, Elena Luisa M.P. 116

2) Vilar, Marcos Miguel M.P. 116

3) Sanchez, Julian Jose M.P. 431



TRIBUNAL DE DISCIPLINA SUPIENTE

- 1) Bejarano, Ema Nilda M.P. 298
- 2) Sezano, Verónica Andrea H.P. 295
- 3) Dabroski, Sergio Pablo Adrián M.P. 469

APODERADO DE LISTA

1. Lorato, Jorge Adán H.P. 208
2. Mayer, María Teresa H.P. 104
3. Rivers, Walter Babare H.P. 453
4. Neñez, Pablo José M.P. 357

La señora presidente, invitó a la junta electoral a verificar la documental de la presentación de lista. Los miembros de la junta electoral, proceden a la verificación, en presencia de la asamblea. La señora presidente pregunta a los presentes, si existe alguna impugnación a la única lista presentada, la Azul y Blanca; no existiendo impugnación alguna, se proclaman las nuevas autoridades electas en forma unánime y agradece a todos los participantes de esta lista.

Punto seis se lee por secretaria

Proyecto de modificación administrativo para su aprobación

La señora secretaria lee el proyecto:

A - Dado la problemática de la presentación en -
vís de las boletas de depósito de pagos con más de
un año de atraso de la fecha de depósito, ori-
ginando esto un nuevo cálculo y liquidación de
los valores de cobro por la presentación extemp-
raria. Se aprueba en este caso y de liquidación
de convenios por mora de cuotas societaria y

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the left margin]



falta de habilitación de consultorio; el cobro de una a tres cuotas societarias vigente de gasto administrativo.

B. Surge de los depósitos realizados de pago que en muchas ocasiones los mismos no son exactos en el monto quedando un excedente a facturar obligadamente, este excedente se facturará como ítem gasto administrativo en la facturación.

Se pone a consideración de la Asamblea que sin objeciones y por unanimidad aprueban el proyecto.

La señora presidente comunica que se ha terminado con el orden del día y que se da por finalizada la Asamblea Ordinaria del día 22 de Abril de 2023, siendo las 09,32 horas.

Agradece la presencia de todos los colegas y recibe el aplauso de los Asambleaístas.

FE DE ERRATA

*1. Donde dice: la fecha de presentación, debe decir: la fecha de oficialización

*2. Donde dice: M.P. 241 pertenece a la Lic. Fleitas, Elena Lucia y no la matrícula 116.

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature over a stamp: 'Lic. MIRA AARON', 'PRESIDENTE', 'Colegio de Fisiólogos y Fisioterapeutas de Misiones'.

Stamp: 'CRISTINA BEATRIZ MOLINAS', 'Lic. en Kinesióloga y Fisiatría', 'M.P. 247 - M.N. 10986', 'CUIT 27-22066995-9'.

Stamp: 'Kiga Talabán Patricia A', 'M.P. 185', 'SECRETARIO', 'Colegio de Fisiólogos y Fisioterapeutas de Misiones'.

Handwritten signature: 'Lic. Mg. Borliza Monsi Florencia', 'M.P. 356'.